



RESOLUCIÓN N°07

04 de marzo de 2026

Por la cual se adjudican las **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** - INVITACIÓN PÚBLICA N°002 de 2026.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN N°327 DEL 01 DE ABRIL DE 2024 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, el 24 de febrero de 2026 se inició el proceso de Invitación Pública N°002 de 2026.

2. Que, el 26 de febrero de 2026 se realizó la verificación de los documentos allegados por todos aspirantes que se inscribieron dentro del término establecido en el cronograma y se habilitó a los participantes que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N°002 de 2026 para los siguientes perfiles:

PERFIL 9: Se presento la siguiente participante:

- LAURA ANGÉLICA BUITRAGO QUINTERO

PERFIL 10: Se presento el siguiente participante:

- DAVID ALEJANDRO IBARRA ARÉVALO

3. Que, el día 03 de marzo de 2026, se realizó la evaluación final de los participantes para cada perfil, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

PERFIL 9:

- LAURA ANGÉLICA BUITRAGO QUINTERO obtuvo un puntaje total de (760) puntos

PERFIL 10:

- DAVID ALEJANDRO IBARRA ARÉVALO obtuvo un puntaje total de (490) puntos

4. Que, mediante Resolución N°327 del 01 de abril de 2024, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas, en el Vicerrector de Investigaciones las de “suscripción y/o



celebración de Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:

PERFIL 9:

- LAURA ANGÉLICA BUITRAGO QUINTERO

PERFIL 10:

- DAVID ALEJANDRO IBARRA ARÉVALO

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá en la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N°002 de 2026.

Dada en Pamplona a los 04 días del mes de marzo de 2026.

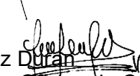
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


ALDO PARDO GARCIA
Vicerrector de Investigaciones
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez 
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrúbal Contreras Rico 
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Revisó: Walter Zuleta Taborda 
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Paola Pérez 
Técnico Administrativa Oficina de Contratación